

# CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN TERRENO

DENOMINADO COMO “EL CONTRATO” QUE CELEBRA POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, EN ADELANTE NOMBRADA COMO “EL VENDEDOR”, Y POR LA OTRA PARTE \_\_\_\_\_, DENOMINADA EN LO SUCESIVO “EL COMPRADOR”; AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

I. Declara el C. \_\_\_\_\_, que es propietario del terreno ubicado en \_\_\_\_\_, siendo que lo acredita como propietario de dicho inmueble la Escritura Pública con número \_\_\_\_\_, de fecha datada el \_\_\_\_\_, y establecida bajo la fe del Notario Público con número \_\_\_\_\_ de la ciudad \_\_\_\_\_.

II.- EL COMPRADOR, el C. \_\_\_\_\_, declara que está conforme en adquirir el terreno ubicado en \_\_\_\_\_, en el Estado de \_\_\_\_\_, y que lo realiza con pleno conocimiento de la declaración anterior.

# CLÁUSULAS

**PRIMERA.** EL VENDEDOR se compromete a vender el lote de terreno mencionado en las declaraciones anteriores.

**SEGUNDA.** El terreno objeto de la presente compraventa tiene una superficie de \_\_\_\_\_ metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte \_\_\_\_\_ metros colinda con \_\_\_\_\_.

Al Sur \_\_\_\_\_ metros colinda con \_\_\_\_\_.

Al Oriente \_\_\_\_\_ metros colinda con \_\_\_\_\_.

Al Poniente \_\_\_\_\_ metros colinda con \_\_\_\_\_.

**TERCERA.** El precio del terreno en venta es el de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ), cuya cantidad pagará EL COMPRADOR, bajo los términos establecidos en las cláusulas que siguen.

**CUARTA.** Para que EL COMPRADOR tenga derecho a que se le haga la transferencia de la propiedad a su favor, es necesario que cumpla con todas y cada una de las siguientes estipulaciones:

1. Que entregue en el acto de la firma de este contrato la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ).
2. A efectuar \_\_\_\_\_ pagos con valor cada uno de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ), con frecuencias mensuales y un pago final de \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) para complementar el precio final del terreno.

3. Que entregue puntualmente en el domicilio del VENDEDOR, ubicado en \_\_\_\_\_, el monto de los pagos acordados los días \_\_\_\_\_ de cada mes, hasta complementar el precio total del terreno.

**QUINTA.** La falta de pago de \_\_\_\_\_ mensualidades consecutivas dejará inexistente este contrato, para lo cual quedan conformes las partes que se dé por rescindido. En dicho caso, EL COMPRADOR no tendrá derecho a exigir devolución de las cantidades de que ha pagado hasta el momento, aceptando que esa cantidad quede a beneficio del VENDEDOR en calidad de renta. En caso de suceder, EL COMPRADOR se compromete a entregar el terreno a más tardar en \_\_\_\_\_ días.

**SEXTA.** En el caso de que existiesen construcciones en el terreno de referencia y que se anule el contrato bajo los términos descritos en la cláusula anterior, acepta EL COMPRADOR que éstas sean objeto de avalúo por parte de una Institución Bancaria, para fijar el precio comercial de las mismas, aceptando expresamente que dicho valor sea rebajado en una ----- parte de su avalúo, y que el pago de lo restante se le haga precisamente en el término que se fijó al presente contrato para el pago total del inmueble, dividiendo el costo total de las construcciones en las mensualidades adecuadas.

**SÉPTIMA.** Si la extensión del inmueble mencionado resultara mayor o menor a los establecido en las cláusulas anteriores, esto sólo dará lugar a la corrección del valor total del terreno, en proporción y de acuerdo con el precio que se fijó para cada metro cuadrado previamente.

Leído en su completitud el presente contrato, y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

---

**FIRMA DEL VENDEDOR**

---

**FIRMA DEL COMPRADOR**